

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 5 de Octubre de 1905.

FUERA DE JEREZ
Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.589.

El Guadalete.

Una lección de Franklin

Benjamin Franklin, que vivió ochenta y cuatro años (de 1706 á 1790), empleó gran parte de ese tiempo en hacer bien á la humanidad. Pudo morir tranquilo, feliz y satisfecho de haber cumplido una noble misión sobre la tierra, pensando que su vida no había sido inútil, como tantas otras, ó perjudicial como muchas. Predicó con el ejemplo; á los setenta años escribía esta máxima: "No perdais el tiempo; ocupaos siempre en algo útil y absteneos de toda acción que no sea necesaria."

Hay sabios que parcen avaros de su sabiduría y la guardan como un tesoro, pero no era de éstos Franklin; por el contrario, consideraba como el más preciado galardón de sus estudios y trabajos que todo el mundo los conociera y disfrutara de los beneficios que pudiesen reportar.

No sin trabajo lo conseguía, y á veces hubo de aguzar su ingenio para poner de manifiesto las ventajas de ciertas practicas nuevas, á las que muestran siempre repugnancia los rutinarios.

A propósito de esto, cuéntase la siguiente anécdota:

Habiendo aquel hombre ilustre hecho pruebas del buen resultado que producía enyesar la tierra para favorecer el crecimiento del trébol rojo, excelente planta-forrajera, no le era posible convencer de esta verdad á sus coterráneos.

Fieles éstos á la rutina, reíanse de los sabios consejos de aquel grande hombre y seguían impertérritos las antiguas practicas sin creer, ni remotamente, que la intervención del yeso contribuiría á mejorar las condiciones de los sembrados.

Entonces fué cuando se le ocurrió á Franklin probar de un modo práctico, visible, palpable, la verdad de su afirmación.

Vivía por aquella época en Filadelfia, ciudad que entonces no era ni la sombra de lo que hoy es, y habiendo hecho sembrar de trébol rojo una buena extensión de terreno, precisamente en un sitio dominado por un camino de mucho tránsito, él mismo trazó con polvo de yeso en aquel campo algunas palabras en letras muy grandes, de cuatro ó cinco metros.

Pasaron días, nació el trébol, y justamente en la parte enyesada mostróse la vegetación exuberante, frondosa, tupida, tanto que hasta los más miopes pudieron leer; destacándose claramente entre el total del prado más pobre y raquíto, la siguiente inscripción:

Esto está enyesado.
Así se convencieron aquellos labradores, no más rutinarios que los nuestros.

RAMIRO BLANCO.

EL PROYECTO DEL PANTANO DEL GUADALCACIN

Ya han sido remitidas á la Dirección de Obras públicas, las reformas efectadas en el proyecto de la presa del pantano, siguiendo las indicaciones de la Superioridad.

El ingeniero autor del proyecto señor González Quijano ha trabajado activamente para poder terminar su estudio en el breve tiempo concedido por el Ministro, pues aunque fué de dos meses, apenas ha tenido el Sr. González Quijano un mes escaso para hacer el estudio de la reforma. Esta ha consistido solamente en modificar el perfil de la presa, para aumentar su resistencia y en algunos otros detalles que no afectan á lo fundamental del proyecto.

El Sr. González Quijano propone cuatro soluciones.

Los planos, Memoria y detalles de los estudios, después de revisados é informados favorablemente por el digno ingeniero jefe de la División Hidrológica, Sr. D. Ricardo Herrera, fueron hace dos días enviados á Madrid.

TEXTO DEL NUEVO TRATADO.

El Foreign Office ha hecho público el texto del nuevo tratado anglo-japonés, que publicamos, por ser de actualidad é importancia grandes, íntegro á continuación:

Prólogo.— Los Gobiernos de la Gran Bretaña y del Japón, deseosos de reemplazar el acuerdo pactado entre ellos el 30 de Enero de 1902, por nuevas estipulaciones, han aceptado, de común acuerdo, los artículos siguientes, que tienen por objeto:

a) La consolidación (*reffermissement*) y el mantenimiento de la paz general en las regiones del Asia oriental y de las Indias;

b) El mantenimiento de los intereses comunes de todas las potencias en China, asegurando la independencia y la integridad del imperio chino y el principio de la igualdad (*equal opportunities*) para el comercio y para la industria de todas las naciones en China;

c) El mantenimiento de los derechos territoriales de las altas partes contratantes en las regiones del Asia oriental y de las Indias, y la defensa de sus intereses especiales en las dichas regiones.

Artículo 1.º Se conviene que todas las veces que la Gran Bretaña ó el Japón crean ver los más altos intereses antes citados en peligro; los dos Gobiernos intervendrán con entera franqueza y estudiarán de común acuerdo las medidas que hayan de tomarse para la salvaguardia de dichos intereses.

Art. 2.º Si por consecuencia de un ataque ó de una agresión cualquiera de una ó varias potencias cualesquiera, una de las altas partes contratantes se encontrara en estado de guerra para la defensa de sus intereses territoriales ó de uno de los intereses especiales mencionados en el preámbulo anterior, la otra parte contratante irá inmediatamente al socorro de su aliada á título de beligerante, y no firmará la paz sino de común acuerdo con ella.

Art. 3.º El Japón tendrá en Corea intereses preponderantes desde el punto de vista militar y económico; la Gran Bretaña le reconoce el derecho de tomar las disposiciones de fiscalización, protección y dirección que juzgue conveniente tomar para salvaguardia de sus intereses.

Estas medidas no serán contrarias al comercio é industria de todas las naciones.

Art. 4.º La Gran Bretaña, teniendo intereses muy particulares sobre la frontera de la India, el Japón le reconoce el derecho de tomar en los alrededores de esta frontera las medidas necesarias para la protección de sus posesiones en la India.

Art. 5.º Ni el uno ni el otro de las partes contratantes concluirá sin consultar á la otra los convenios que haga independientemente con otra nación y que pudieran ser perjudiciales á los intereses que se especifican en el preámbulo de este acuerdo.

Art. 6.º En lo que concierne á la guerra actual entre el Japón y Rusia, la Gran Bretaña continuará manteniendo una estricta neutralidad, á menos que otra potencia cualquiera ú otras potencias cualesquiera tomen parte en las hostilidades contra el Japón. En este caso, la Gran Bretaña acudirá en ayuda del Japón, conduciendo la guerra de concierto con el Japón y hará la paz de acuerdo con el Japón.

Art. 7.º Las condiciones por las cuales una de las dos potencias deberá prestar á la otra socorros militares en las circunstancias por las que se hace alusión en este acuerdo, así como los medios por los cuales los socorros deberán estar disponibles, serán regulados por las autoridades navales y militares de las partes contratantes, que se consultarán de vez en cuando la una á la otra, plena y libremente, al objeto de que todas las cuestiones tengan un interés común.

Art. 8.º Teniendo en cuenta los términos del art. 6.º, el acuerdo actual debe entrar en vigor inmediatamente

después de la fecha en que se firme, y comprenderá un período de duración de diez años, á partir de esta fecha.

En el caso de que ni la una ni la otra de las altas partes contratantes no haya avisado doce meses antes de expirar los diez años la intención de terminarlo, el acuerdo permanecerá en vigor hasta un año más, á partir del día en que una ú otra de las altas partes contratantes lo haya denunciado.

Sin embargo, si al aproximarse la expiración del plazo una ú otra de las aliadas está en visperas de hacer la guerra, la alianza será mantenida *ipso facto* hasta la conclusión de la paz.

En fe de lo cual, los infrascriptos, autorizados por sus Gobiernos respectivos, han firmado este acuerdo y puesto sus sellos.

Hecho por duplicado en Londres á 12 de Agosto de 1905.—**LANSDOWNE**, primer secretario de Estado de S. M. británica para los negocios extranjeros.—**ADASU HAYASHI**, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Majestad el emperador del Japón, cerca de la corte de Saint James.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Viaje de una reina destronada.—Su vida en Argelia.—Recuerdos de Madagascar.—Ranavaló en Paris.

Los soberanos destronados suelen venir á Paris para consolarse de sus tristezas. En esta capital, por donde van pasando ya dos generaciones sin levantar el trono aborrecido, aun persiste duradera, sobre el solar de la antigua corte, la amable cortesía. Pero á la vez, del gusto de los monarcas sin corona, participan también los reyes cautivos deseosos de olvidar el peso de sus cadenas envueltos en las blandas suavidades de la vida parisien. Este es el caso de Ranavaló, ex-reina de Madagascar, que viene á la capital de Francia por tercera vez desde que se halla destronada en Argelia.

Acaba de hacer su desembarco en Marsella y pronto ha de ser acogida en Paris con toda la simpatía que inspiran las personas combatidas por los reveses de la fortuna.

Cuenta 43 años de edad y desde los 20, en 1882, fué llamada á suceder á su tía Ramona, penúltima soberana de Madagascar. Llevaba entonces el nombre de Razafindrala y era mujer del príncipe Ratrimas. Pronto quedó viuda y ateniéndose á las costumbres del país tomó por esposo á su primer ministro, que había sido marido de las dos reinas precedentes. El peso de la corona era insoportable para su débil cabeza. Alejada del trato con los europeos no pudo darse cuenta de las intrigas que se desarrollaban á su alrededor mirando los cimientos del trono mientras ella dormía placentera en sus viejos y desmoronados palacios.

Bajo el reinado de esta mujer inexperta, la criminalidad tomó en el país grande incremento y surgieron muchas complicaciones de carácter internacional relacionadas con la bandera francesa que ondeaba en aquella isla desde 1842. El gobierno de la República decidió emprender una campaña en 1895, á la cual puso término el espíto reconocimiento del protectorado francés.

Diez años más tarde, en vista de que el convenio de paz no era respetado, se rompieron nuevamente las hostilidades y fué tomada por la fuerza de las armas la capital donde tenía su corte.

Ranavaló y la isla de Madagascar quedó desde 1896 convertida en colonia francesa. El 28 de Febrero del 97, poco después de oscurecer, un comandante de Estado Mayor se presentó en el palacio de la reina, previniéndole que se dispusiera á abandonar para siempre su país natal, en interés de la seguridad pública y como expiación de sus torpezas gubernamentales. Era preciso salir aquella misma noche, sin dar tiempo á que se enterasen los indígenas. Ranavaló sentía manar de sus ojos un raudal de lágrimas abrasadoras. No se podía perder un instante; porque 800 soldados franceses que formaban la guarnición, serían impotentes para contener un alzamiento de 40 000 rebeldes. A la una de la madrugada subía la reina al coche, precedida de 400 mozos, conductores del equipaje. Una escolta de 125 ginetes cerraba el silencioso cortejo, que desfiló iluminado por la luz macilenta de las antorchas. Después de ocho días de viaje por

caminos tortuosos, llegó Ranavaló á las orillas del mar. Allí se encontró con otro desterrado, Said-ali, sultán de la Gran Comora. Luego en la travesía expresó el deseo de fijar su residencia en la Argelia.

Desde entonces vive en Mustofa superior, con su tía Raznazindrama y su sobrina María Luisa, niña de seis años. El gobernador general le pasa una pensión que le permite atender sin grandes cuidados á todas sus necesidades. Toca el piano, monta en bicicleta y ha adquirido costumbres de dama europea. Su mayor goce consiste en pasar alguna temporada en Paris, á donde vino por primera vez por el mes de Junio de 1901.

Para dicho viaje le concedió el ministro de las Colonias una subvención de 12.000 francos. Además, fué alquilado en 1.800 francos mensuales un piso entresuelo en la rue Panquet, para que en él se hospedara.

Durante su permanencia en Paris, visitó, acompañada de su tía y de su sobrina, los grandes almacenes y los museos, pasando las noches en el Circo Equestre, que prefería al teatro por no conocer satisfactoriamente el idioma. Hace dos años, vino por segunda vez, de paso para Arcachon. Ahora vuelve deseosa de recibir los agasajos del pueblo parisien, en cuyo seno olvida los recuerdos de su infancia. Ha llegado á gustar los placeres de la civilización y solo siente que la edad vaya avanzando para arrebatarlos con la muerte.

IGNOTUS.

Paris 30 Septiembre.

La perla y el dentista.

El hecho que á continuación referimos ha ocurrido en Paris no hace muchos días, y es en extremo sugestivo é interesante.

Un dentista de la hermosa capital francesa acababa de almorzar tranquilamente, cuando recibió aviso de que un cliente le esperaba. Apresúrase el dentista á introducir en su gabinete de consulta al recién llegado, quien entre sollozos y compungidas frases explicó que, hallándose momentos antes comiendo unas ostras, había tenido la mala suerte de morder un objeto duro, que se le había alojado en el hueco de una muela profundamente cariada.

M. H., ó sea el dentista, mandó sentar al paciente en un sillón, y puesto á examinarle la boca, no tardó en descubrir una masa blanquecina que obturaba una de las muelas.

Delicadamente, el dentista extrajo con unas pinzas el cuerpo extraño, que se puso á examinar atentamente: "Pero hombre de Dios, si lo que ha estado usted á punto de tragarse es una perla!" dijo al cliente, quien con esta revelación pareció volverse loco de contento por su buena estrella, y aprovechó la alegre sorpresa de M. H. para manifestarle que en su arrebatado y desesperación había olvidado proveerse de dinero.

—Pero si no tiene usted inconveniente le puedo dejar la perla como garantía —exclamó á renglón seguido.—Después de todo, ¿para qué quiero yo esa chuchería? en la primera ocasión me deshago de ella.

M. H., vislumbrando un negocio redondo, se apresuró á proponer la compra de la perla en 50 francos á su cliente, que en el acto aceptó, y quedó realizada la venta en la cantidad propuesta.

Marchóse el cliente, y enseguida M. H. muy alborozado y gozoso, se dispuso á examinar con una lente la preciosa joya. Pero ¡oh decepción! la perla resultó ser falsa, y entonces el burlado dentista se dió cuenta de que había sido víctima de un audaz y habilísimo timador. Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de un agente; á los pocos momentos caía el pájaro en manos de la policía y era llevado á la delegación, donde declaró haber realizado ocho ó diez veces el ingenioso "timo de la perla."

A los Sres. Jueces de Jerez

En la sesión municipal del día 27 del pasado, el concejal y ex-alcalde D. Manuel Coloma denunció públicamente hechos graves, que sin duda alguna revestían todos los caracteres de delitos.

Dijo el citado concejal, que un individuo á quien denominó periodista, se le había acercado no hace mucho tiempo, ofreciendo hacerle ciertas revelaciones á cambio de dinero; que aceptó la oferta, que le proveyó de dinero para ir á Madrid, que allí recibió también algunas cantidades el citado individuo y que á su vuelta también le dió otras de su bolsillo particular. Añadió que cuando dejó de dar dinero al tal periodista, éste le amenazó con hacer en la prensa campaña contra él como lo efectuó, diciendo en un periódico que había desfaldado la caja municipal en 200.000 pesetas.

Invitado el Sr. Coloma por todos los periódicos locales á que dijese el nombre del acusado, no ha querido decirlo, y al no concurrir á la sesión municipal de anoche y no hacer por tanto allí la revelación que justamente se le demandaba, manifiesta su propósito de que siga ignorándose el nombre, sin duda para que la sombra del hecho criminal envuelva á todos los periodistas.

Pero afortunadamente hay jueces en Jerez. Los hechos denunciados por el Sr. Coloma constituyen, uno ó varios delitos de esos que la ley señala como perseguibles de oficio; la denuncia se ha hecho con tal publicidad, que no es posible que no haya llegado á conocimiento de los Sres. Jueces de instrucción; la prensa local del día 28 la publicó y consta además de documento público, como es el acta de la sesión municipal que anoche fué aprobada en Cabildo.

Hay pues, motivo sobradísimo para que el Sr. Juez de guardia, ó el del distrito correspondiente, procedan sin pérdida de tiempo al esclarecimiento de esos hechos, públicamente denunciados, é incoen el oportuno sumario.

Lo que el Sr. Coloma no ha querido revelar debe averiguarlo la Justicia; lo que él, faltando á sus deberes no hizo, impidiendo así que fuese castigado el culpable, deben hacerlo los fiscales municipales y los jueces de instrucción, por ministerio de la Ley.

No dudamos de que los dignos representantes de la Justicia en nuestra ciudad procederán como corresponde á la elevada misión que ejercen.

Crónica de Sanlúcar.

Con toda solemnidad terminó la novena de Nuestra Señora de las Mercedes el Sábado, con bendición que dió el canónigo Sr. González Merchant, y reserva. Tanto en dicha noche como en las anteriores, el templo ofrecía un hermoso punto de vista, brillantemente iluminado, y todo él ocupado por fieles.

El Domingo empezó la novena de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de Santo Domingo, predicando por las noches el Padre Cermeno, de la Compañía de Jesús, que también predicó el panegírico de la función principal el día de la Virgen. La iglesia se encuentra tan adornada como todos los años y concurridísima de fieles. Tanto la novena de la Merced como la del Rosario son las más solemnes y las de

mayor lujo que se celebran en Sanlúcar.

Ha llegado á ésta de temporada el rico propietario extremeño D. Juan Durán, acompañado de su señora, nuestra paisana D.ª Regla Fernández Terrán.

El Domingo por el ferrocarril de la Costa marchó mucha gente á la villa de Rota, para la fiesta del Rosario.

Al regresar por la noche el último tren descarriló por causa de un borrico que se hallaba en la vía, no produciéndose más que la natural alarma en los viajeros, y la detención consiguiente. Sólo hubo que lamentar la muerte del burro.

El Domingo á las once de la mañana contrajeron matrimonio en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, D. José Sánchez La Raz, con la señorita de Eizaguirre y Celis. El acto se celebró en familia, y cerrada la puerta de la capilla. Los casó el Sr. Arcipreste diciendo la misa de velaciones el capellán de la capilla D. Joaquín Claros. Las arras eran viejas onzas de oro.

Los novios, á los que deseamos toda suerte de felicidades, salieron en el tren de la tarde para Sevilla y Madrid.

D.ª María Fernández, viuda de Acquaroni y su familia han regresado del campo después de haber pasado en él una larga temporada.

El día de San Francisco habrá función solemne en la iglesia de Regina y en la de Capuchinos, predicando en la primera un padre del convento de Regla y en la segunda un fraile de la Orden. Estos cultos terminarán por la tarde con bendición y solemne reserva.

Se dice que no es cierto que don Adolfo Gutiérrez de Agüera haya sido nombrado alcalde de Sanlúcar, pues la real orden del nombramiento ni se ha recibido en el Ayuntamiento ni en el Gobierno civil.

También se dice que el Alcalde liberal que haya de ser nombrado, no entrará á desempeñar su cargo hasta que pasen las elecciones de concejales.

Todo se afirma con visos de exactitud, y realmente, es anómalo é irregular lo que pasa en Sanlúcar, donde los liberales no gobiernan.

En el comité fusionista hay gran descontento por las razones antedichas, y se habla de adoptar determinadas actitudes y seguir ciertos rumbos, que estarán plenamente justificados. Veremos si cuando llegue el Duque de Almodóvar del Río á Jerez, para mediados de mes, se arregla esto.

Hoy marcha á Cádiz D. Adolfo Gutiérrez de Agüera á saludar á D. Segismundo Moret y á concurrir al banquete que se le dará en la capital de la provincia.

Se dice que cuando el Sr. Moret llegue á Cádiz, antes de marchar á Madrid, visitará el Sanatorio de Santa Clara, de Chipiona.

El corresponsal.

4-10-905.

Notas de San Fernando.

El Sr. Moret.—Su paso por ésta.

Desde bien temprano hallábanse completamente llenos los andenes de nuestra estación del ferrocarril, con objeto de saludar al nuevo diputado á Cortes, Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

A la una fueron llegando las numerosas comisiones de todos los centros y sociedades de la localidad, como también gran número de políticos que reñerlos harían interminable estas líneas. Concurrió á saludar al Sr. Moret, á más de las citadas corporaciones, el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento Sr. Conde de Villamar; Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y comisión del Ayuntamiento de la vecina ciudad de Chiclana, presidida por el alcalde.

Para contener el orden y bullicio que originan estos casos, asistió fuerza de la guardia civil y sección de municipales.

Desde que el convoy entró en agujas la banda de música del Sr. Bernal dió comienzo á bonitos y escogidos pasodobles.

Una vez parado el tren en la estación descendió de su coche el Sr. Moret, acompañado del Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez y Sr. Gobernador civil de la provincia.

Conversó largo rato con nuestro representante del pueblo, alcalde conservador Sr. Expósito, saludando al Conde de Villamar y á gran número de amigos políticos.

Como saben nuestros lectores, le fué entregado por el Sr. Alcalde un expediente, en el que se le hace mención de las necesidades que vienen pesando sobre San Fernando.

También le fué entregado al Sr. Moret, por el Presidente del Centro obrero, Sr. Romasanta, otro expediente.

El Sr. Diputado estuvo amabilísimo con todos los señores que fueron á recibirlo y saludarlo.

El Sr. Gómez Rodríguez, que venía con el Sr. Moret, pronunció un viva á éste que fué calurosamente contestado por toda la concurrencia.

El Alcalde Sr. Expósito dió otro viva que fué igualmente contestado.

Poco después de diez minutos de parada partió el tren para Cádiz entre nutridos aplausos, vivas y á los acordes de la música.

Satisfecho debe quedar nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, del recibimiento hecho en San Fernando á su paso y esperamos, como aseguran, que á su regreso para Chiclana, visite nuestro pueblo.

Según nuestras noticias, el Sábado próximo vendrá desde Cádiz en carruaje á ésta, donde visitará el Ayuntamiento y á donde se le obsequiará con un lunch. También hemos oído asegurar que visitará nuestro decaído Arsenal de la Carraca.

Desde las columnas de este periódico enviamos un respetuoso saludo al ilustre hombre político Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, y deseamos ponga en juego sus valiosísimas influencias y talento, para conseguir una poca de vida para esta moribunda ciudad de San Fernando.

Terceto Tárrega.

Esta noche visitará la morada del Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, el aplaudido terceto Tárrega.

Becerrada benéfica.

El próximo Lunes tendrá lugar una becerrada cuyos productos serán destinados al asilato de la localidad.

Los jóvenes encargados de la lidia pertenecen á la buena sociedad.

Por las noches asiste gran público á la rifa de objetos cuyos productos son para el mismo asilato.

J. Sierra.

4-10-905.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lorette Rue, Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 4 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes temperature, radiation, wind, etc.

Sesión municipal.—Anoche, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde Sr. García Pérez, celebró cabildo ordinario de segunda citación el Excelentísimo Ayuntamiento, asistiendo los concejales Sres. Albuin, Soto Flores, Martín y Sandino.

El Secretario Sr. Ríos leyó el acta de la sesión última, siendo aprobada.

También lo fué el proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes de Octubre.

Dióse lectura al siguiente expuesto de la Alcaldía, acerca del cupo de consumos:

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

Consta á V. E. que en la sesión anteriormente celebrada fué autorizada esta Alcaldía para que previo el estudio que merece asunto tan trascendental é importante como lo es la aceptación ó no aceptación del actual encabezamiento de consumos asignado á esta población; formulara el desahucio en forma y término legal ante la Autoridad administrativa, si así lo juzgaba conveniente á los intereses del Municipio.

El estudio hecho de este asunto en el breve espacio de tiempo de que ha podido disponer la Alcaldía y con vista de los antecedentes facilitados por la Administración de Consumos, resulta que con motivo á la suspensión del impuesto sobre el trigo y sus harinas, el Municipio habrá de perjudicarse al finalizar el presupuesto actual en más de 154.000 pesetas.

Comprende también el actual encabezamiento de consumos, la cantidad de 61.708 pesetas de cuota al Tesoro por el impuesto de alcoholes á razón de una peseta por habitante, que con el 100 por 100 de recargo municipal se eleva á pesetas 123.416, y de ellas solamente se recaudan anualmente unas 15.000 pesetas.

Además de estas cifras que son bastantes á demostrar lo procedente del desahucio del actual encabezamiento y que comprueban los perjuicios que en sus intereses se irrojan al Excmo. Ayuntamiento, existe el temor fundado de que pudiera aún aumentarse el cupo actual fijado á Jerez con arreglo al censo de población, formado en el año de 1900 y aprobado en el de 1902, que parece ha servido ya de base en otras poblaciones para la fijación de sus encabamientos obligatorios, en cuyo caso habría de aumentarse el de esta localidad en proporción al mayor número de habitantes de hecho que de este último censo le resulta, ó sea comparado con el anterior de 1.887 en 1.763 habitantes.

Ante estos antecedentes, la Alcaldía no dudó en la conveniencia de desahuciar el vigente encabezamiento, como así lo efectuó

dentro del plazo reglamentario y ante la Administración de Hacienda de la Provincia; estimándolo más beneficioso para los intereses municipales, la fijación de un nuevo cupo que podrá ser disuelto, aceptado ó rechazado, según convenga á V. E.

Es la resolución que el mayor deseo de acierto en este particular como en cuanto se relacionen con la defensa de los intereses del Municipio, cree más conveniente el que tiene el honor de dirigirse á V. E., sometiéndole no obstante su criterio al más ilustrado de esta Excmo. Corporación.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera, á 30 de Septiembre de 1905.—Julio González.

Terminada la lectura del expuesto, se acordó desahuciar el cupo de consumos.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Pósitos, se acordó sacar á subasta el arrendamiento de una suerte de tierra en el pago de la "Serrana".

Leyóse un oficio del conserje del Mercado Central de Abastos, renunciando su cargo.

Fué confirmado el nombramiento hecho por la alcaldía á favor de D. José Pérez de la Sierra.

También se dió lectura á otro oficio del inspector de higiene, presentando la dimisión. Fué aceptada.

Dióse cuenta de la renuncia presentada por D. Juan Estévez, guarda almacén de la Administración de consumos, y se acordó aceptarla.

Confirmando la designación hecha por la alcaldía, quedó nombrado D. Antonio de la Riva y Gutiérrez.

Fueron nombrados alcalde pedáneo de San José del Valle, D. José M.ª Pavón Vilches y secretario, D. Francisco Guerra Moreno y alcalde del mimbral, D. Salvador Barea Vázquez.

Leyóse una carta de la casa exportadora de vinos, Manuel Fernández y C.ª, remitiendo cincuenta pesetas en nombre de los señores Riancho Hermanos, de Méjico, con destino á los pobres de esta ciudad.

Se acordó dar las gracias á los donantes é invertir las cincuenta pesetas en pan para distribuirlo el próximo día de San Dionisio.

El concejo acordó quedar enterado de una carta de D. Andrés Brull, coronel jefe del Primer Depósito de Caballos Sementales, manifestando su gratitud por el acuerdo adoptado en la sesión última, concediéndole la sesenta pesetas mensuales para casa habitación.

Manifestó el Sr. García Pérez, que uno de los alumnos que estudian el Bachillerato, subvencionado por el Municipio, renunciaba, por que pensaba continuar sus estudios por enseñanza libre.

Se admitió la renuncia.

Dióse cuenta del estado de gastos é ingresos de la Asociación Jerezana de la Caridad, en el mes de Agosto último, y el concejo acordó quedar enterado.

Terminada la orden del día, se acordó á propuesta del Sr. Soto Flores, que la comisión de Policía Urbana, redacte nuevas bases para sacar á subasta el servicio del alumbrado eléctrico.

Para ausentarse de ésta durante dos meses, se concedió licencia al teniente alcalde D. Manuel Díaz Suárez.

Se dió lectura á una Real orden del Ministerio de la Gobernación, autorizando al Municipio para adquirir terrenos con destino á la ampliación del Cementerio.

Acordóse quedar enterado, y se levantó la sesión, á la que asistieron numerosos obreros.

* * *

De los puntos de la orden del día, dejó de darse cuenta de los dos siguientes:

8.º—Detalle de los cobros y pagos verificados por la ordenación desde el 28 de Agosto al 30 de Septiembre.

9.º—Instancia de D. Modesto González Asencio solicitando subvención para ir á Madrid á oposiciones.

Esponsales.—En el domicilio de nuestros distinguidos y vecinos los señores Condes de Cañete del Pinar, celebróse ayer tarde la toma de dichos de su hija la bella Srta. María Jacinta Núñez de Villavicencio y Gordon, con el estimable joven D. Federico de Aguilar.

Recibió la promesa matrimonial, ante el Notario eclesiástico D. Miguel Muñoz Espinosa, el canónigo D. Antonio Molle, arcipreste de las iglesias de esta ciudad.

Fueron testigos del acto, los Sres. D. José, D. Manuel y D. Juan Pedro Domecq, D. Luis Gordon y Doz y D. Ramón Sagastizábal.

A causa de encontrarse delicado de salud el Sr. Conde de Cañete, no revistió solemnidad el acto, asistiendo solo algunas personas de la familia.

Nuestro estimado convecino

D. Fermín Bohórquez, vicepresidente de la Diputación provincial, nos asegura que no le es posible hacerse cargo de la ordenación de pagos de la Diputación, debido á sus muchas ocupaciones.

Ayer ha fallecido el señor don Miguel García Ibarico, que desempeñaba en esta ciudad el cargo de Administrador de los bienes del Estado.

Era persona muy competente en asuntos de administración, y á pesar de su modestia se había captado muchas simpatías.

Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro pesar por la pérdida que experimenta.

El Sr. Moret.—Como habíamos anunciado, ayer tarde en el expreso pasó para Cádiz, el expresidente del Congreso, D. Segismundo Moret, acompañado de su hijo D. Lorenzo, y el exgobernador civil de esta provincia, Sr. Martos O'Neale.

Desde Sevilla y Tocina, venían también acompañando al Sr. Moret, los senadores electos Heraso, Vázquez Zafra y Labastida; diputados á Cortes, Sres. D'Angelo y Villalón; Presidente de la Diputación provincial Sr. Clavijo; concejales señores Castillo y Hoyuela; diputado provincial, Sr. Romero; y los Sres. Polo de Lara, Algarín, Borbolla Serrano, Díaz Hidalgo, D. Natalio Rivas, D. Trinidad Soriano y algunas otras personas.

Esperaban aquí al Sr. Moret, el goberna-

dor civil de la provincia Sr. López Ballesteros, diputado provincial, D. Juan Gómez Arramburo, concejal D. Francisco Guerra Jiménez y D. Juan Barbadillo, que vinieron de Cádiz con tal objeto; D. Alfredo Pérez Barnechea, de Puerto-Real.

Y de esta ciudad, D. Manuel A. de la Riva, D. Julio González Hontoria, D. Antonio Soto Flores, D. Alberto Martín, don Jerónimo Albuin, D. Manuel Miciano, don José Sandino, D. Arturo Gordon, D. José Garvey, D. Cayetano de la Riva, D. Luis Zulueta y algunas otras personas.

El Sr. Moret saludó y conversó con algunas de las personas antes citadas.

Con el expresidente del Congreso, continuaron para Cádiz, el gobernador Sr. López Ballesteros y las demás personalidades que vinieron aquí á esperarle.

En la estación de San Fernando, esperaba al Sr. Moret el diputado por Sevilla señor Rodríguez de la Borbolla con varios amigos.

Sepelio.—Ayer recibió cristiana sepultura en el Cementerio Católico, el cadáver de nuestro estimado convecino don Federico Pérez de la Riva.

Numerosas personas de todas las clases sociales, formaban el fúnebre cortejo, que era presidido por los Sres. D. Manuel Antonio de la Riva, D. Luis Zulueta y González de la Mota, D. Bernardo Ruiz y Pérez de la Riva, D. Antonio Pérez de la Riva y García Velarde, D. Ramón de los Ríos y el Pbro. D. José M.ª Puyana.

Reiteramos nuestro pésame á la familia del finado.

Teatro Principal.—No será ciertamente Las flores la obra que más gloria dé á los aplaudidos hermanos Alvarez Quintero.

Comedia de costumbres andaluzas, llena del ambiente de la tierra, con tipos y escenas tomados de la viva realidad, carece sin embargo de acción y de interés. Allí no hay asunto para tres actos, acaso no lo haya para uno; así la languidez con que transcurre llega á cansar al público, no siendo bastante para interesarle algunos personajes y escenas cómicas y otras dramáticas, por cierto de mal gusto, pecado imperdonable en quienes tantas pruebas de delicadeza artística tienen dadas.

La comedia fué puesta en escena con exquisito esmero; la decoración del Huerto de las campanillas, es preciosa; y la ejecución fué buena, poniendo de su parte todos los artistas para el mejor éxito; distinguieronse la Sra. Mesa y el Sr. Morano.

El público se mostró reservado y aplaudió poco.

General.—Ayer en el expreso pasó para Cádiz, el general de división Excmo. Sr. Duque de Nájera, gobernador militar de esta provincia.

Aquí le esperaron y siguieron para Cádiz, sus ayudantes Sres. Carranza y Ruano.

También le esperaban para saludarle, los Duques de Montemar, la Marquesa de Villapanés y su hermana la Srta. Fernanda Moreno Zuleta.

Boda.—El próximo día 15 se celebrará en Cádiz la boda de la bella señorita Margarita Barea y Duany, con el capitán de infantería D. Juan Liñeo y Lavalle, hermano del Marqués de Casa Recaño.

En San Francisco.—Solemne sobre toda ponderación resultó la fiesta que dedicaron ayer los RR. PP. Franciscanos á su Seráfico Patriarca.

Seguendo tradicional costumbre entre las dos Ordenes gemelas, Franciscanos y Dominicos, oficiaron éstos en la misa solemne que comenzó á las 10 y media de la mañana bajo la augusta presencia de Jesús Sacramento.

Celebró la misa cantada el muy Reverendo P. Prior de Santo Domingo, asistido por los Padres de la misma Orden.

Al ofertorio ocupó la cátedra sagrada el Rvdo. P. Sub-prior Fr. José Menéndez O.P., presentando con riqueza de datos históricos á San Francisco como modelo perfecto de Jesucristo: por cuya oración fué muy felicitado.

La orquesta bajo la dirección del Reverendo P. Fr. Jesús J. Sagredo, organista de Santo Domingo, ejecutó la tan celebrada misa á cuatro voces y coro de bajos del maestro Eslava, que gracias á tan acreditada dirección ha superado á todas las audiciones anteriores de tan grandiosa obra.

No han ido á la zaga para honrar á su Patriarca las monjas pertenecientes á la Orden Franciscana.

En Madre de Dios panegirizó al Santo el Rvdo. P. Marcos, franciscano, y en las Descalzas Clarisas el Rvdo. P. Fr. Jesús J. Sagredo, dominico, cuyo sermón acerca del espíritu de San Francisco de Asís, ha sido muy elogiado.

Ayer tarde en el tren corto marchó á Cádiz, el alcalde de esta ciudad, Sr. González Hontoria, quien probablemente no regresará hasta mañana.

Del despacho de la Alcaldía se ha hecho cargo el primer teniente de alcalde, señor García Pérez.

Convaleciente de la grave dolencia que durante varios días le retuvo en el lecho, salió ayer á dar un paseo en carruaje, nuestro estimado convecino D. Fernando Montenegro.

Deseamos su total restablecimiento.

Hoy probablemente marchará desde Cádiz á Zafra, el Presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Calderón y Ponte.

Va á dicha población con objeto de restablecerse, y le acompañan sus hijos los señores de Rincón y Duque, y su hija Elena.

Sea enhorabuena.—Leemos en el Diario de Cádiz y copiamos con gusto:

"Con brillantes calificaciones en los exámenes de asignaturas pertenecientes al Período Superior de los estudios comerciales, así como en los ejercicios de la reválida y habiendo obtenido por oposición el premio extraordinario del título de Profesor Mercantil, ha dado fin á su carrera el joven don Juan José del Junco y Reyes, al cual y á su señor padre, el ilustrado médico D. Juan, residente en Jerez, damos la enhorabuena.

Viajeros.—Marchó ayer á Francia, el conocido comerciante Mr. Louis Charles, dueño del establecimiento de modas París-Jerez.

—A Sevilla, los señores D. Patricio y don José Garvey Capdepón y D. Patricio Garvey González de la Mota.

—Regresó de Madrid, D. Francisco Moreno Zuleta.

—Pasó para Madrid, D. Clemente Martínez del Campo, representante en la provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Marchó de viaje por la Península, el teniente de alcalde, D. Manuel Díaz Suárez.

Políticos.—Después de pasar unos días en la dehesa El Gamir, han regresado á Cádiz los señores D. Rafael y don José Luis de la Viesca.

Recaudación hecha en la Administración de Consumos en el día 4 de Octubre.

Ptas. Cmos.

Por corriente. 2.879-66

El crédito agrícola.—A pesetas 1.620.000 asciende la cantidad prestada por el Banco de España á las 24 Asociaciones de crédito agrícola que se han constituido en diferentes provincias, á partir de la circular dictada por el señor ministro de Fomento á primeros del pasado mes de Septiembre, hasta el sábado último.

Periodista.—Marchó ayer á Cádiz, D. Pablo Sánchez de Enciso, redactor de La Provincia Gaditana, órgano de los liberales que dirige el Sr. Guerra Jiménez.

En el periódico granadino "Noticiero", correspondiente al pasado día 3, vemos al reseñar la solemne apertura de curso en aquella Universidad, la relación de los alumnos que han obtenido Matrícula de Honor, entre los que figura nuestro joven paisano D. Eduardo Ballesteros y Romero, en la Facultad de Farmacia. Felicitamos cordialmente al estudioso alumno y á su apreciable familia.

Diestro.—Desde Sevilla ha marchado á su finca La Coronela para atender á su completo restablecimiento, el espada Antonio Fuentes.

El gobernador civil señor López Ballesteros y su secretario particular Sr. Barbadillo, almorzaron ayer en casa del alcalde Sr. González Hontoria.

La supresión de los consumos.—El jefe del Gobierno ha negado en absoluto que discrepa del ministro de Hacienda en la cuestión de los consumos.

Como ha manifestado repetidas veces es partidario de la supresión de ese impuesto, pero de manera paulatina, dando preferencia á los artículos de primera necesidad, y buscándole compensación á fin de conservar la nivelación de los presupuestos.

El Sr. Montero Ríos añadió que mientras sea jefe del Gobierno no consentirá que vuelva á presentarse el déficit.

Elecciones municipales.—Escriben de Sevilla que en las próximas elecciones municipales peleará por algunos puestos la Liga Católica.

Según parece predomina el criterio de permitir las alianzas con todos aquellos elementos.

En vista de la importante disminución que arroja en esta provincia la recaudación correspondiente de Patentes de Médicos y Médicos-Cirujanos, cuyo importe es menor de ejercicio en ejercicio, la Administración de Hacienda, en cumplimiento de lo que preceptúa el Real Decreto de 13 de Agosto de 1894, ha ordenado se formen las relaciones de los señores de la citada profesión que se hayan provisto de aquel documento, para en su vista proceder al repartimiento del déficit que resulte.

Ha fallecido en Sevilla el antiguo picador de toros José Hernández Parral, padre del valiente espada Joaquín Hernández Parral, que actualmente se encuentra en América.

Dicho afamado picador, que formó parte, con aplauso, de las cuadrillas de Mazzantini y Reverte, se retiró del toreo el mismo día en que su hijo tomaba la alternativa de manos de Reverte, en la plaza de Sevilla, cortándole la coleta Joaquín en pleno ruedo.

Cada día aumenta considerablemente el auditorio que con su enérgica palabra atrae el elocuente orador D. Rafael Rodríguez, cura rector de Santiago, en la novena que se le hace á Nuestra Amantísima Virgen del Rosario en la iglesia de Sanso Domingo; siendo por esto objeto de cordiales y entusiastas felicitaciones dicho orador, á las cuales unimos la nuestra.

La Sociedad Anónima "Aguas y Sales de Mediana de Aragón", ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la Cajita Ideal, conteniendo una abundante dosis de sales purgantes.

La "Gaceta" publica una Real Orden prorrogando hasta el día 10 del corriente el plazo concedido para efectuar sin derechos extraordinarios las inscripciones de la matrícula oficial en los centros de enseñanza.

El conde Romanones académico.—La Academia de Bellas Artes ha elegido al ministro de Agricultura, señor conde de Romanones, para ocupar la vacante que en aquella corporación dejó al morir el Sr. Silvea.

Noticia desmentida.—Ha sido en absoluto desmentido el rumor que ayer circuló acerca de haberse verificado en Barcelona, un encuentro entre los generales Martore y López Díaz.

El "Diario Universal", fijándose en la baja de los francos, elogia al ministro de Hacienda por haber adoptado una política de sinceridad y de nivelación. Espera el mencionado periódico que los comerciantes bajarán ahora el precio de las substancias.

Precio de la uva.—Escriben de Chiclana que en el presente año ha alcan-

MORENO HERMANOS, S. EN C.

Plaza de Castelar, 11 y 12 y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4. Cádiz.

Tenemos el gusto de participar a nuestra distinguida clientela haber recibido el gran surtido en novedades para la próxima estación de Invierno. Magníficas colecciones en PAÑOS PARIS AIGLONS lisos y plissados, CACHEMIRE y CHEVIOTES DRAPIER para trajes de levita, SATINES, SOIE y LIBERTY POPELINES Y GRANITÉS INGLESES. Extenso surtido de pelotería en todas formas, como así mismo BOAS y ETOLES de lo más nuevo y elegante. Últimas creaciones en ABRIGOS, REDINGOTES, PALETOTS, CARRIKS, MACFERLANDS modelos exclusivos para esta casa de las más acreditadas modistas de París.—Completo surtido en telas para trajes de caballero.—Únicos depositarios de la casa Mancintosh y C.ª de Manchester para abrigos impermeables hechos a la medida.—MOQUETAS Y TERCIOPELOS, ABACAS, LINOLEUM Y ESTERAS MANILA.

Liquidación á mitad de precio en todas las existencias en Tapicerías y Peluches para muebles.
D. Ricardo González, nuestro representante, se hospeda en el Hotel LOS CISNES.

zudo tan bajo precio la uva, que se hallan descorazonados cuantos al cultivo de esta se dedican, quedando por lo tanto en suspenso la repoblación de vides.

Las reformas judiciales.—Oficialmente se anuncia que las reformas judiciales no se llevarán por ahora al Parlamento esperando que dictaminen las sub-comisiones de Códigos acerca del Enjuiciamiento criminal y del Código civil.

Noticias de Sevilla:
Ha llegado de San Sebastián el señor marqués de Albenos.

—En la importante fábrica de harinas de los señores Ayala, han abierto los operarios una suscripción para socorrer á los hambrientos de Andalucía.

El importe total de lo recaudado le fué entregado ayer al Sr. Cura párroco de Omnium Sanctorum.

—Han sido nombrados catedráticos de Derecho público, Eclesiástico y del primer año de Humanidades de este Seminario General y Pontificio los presbíteros Dr. D. Federico Roldán, de la primera de dichas asignaturas, y el doctor don Jerónimo Gil Álvarez, de la segunda, y presidente del mismo centro el doctor don Andrés Pabón Baquero.

—Ayer, una comisión de la Junta de socorros de la villa de El Rubio, compuesta por el señor cura don Arturo Jiménez Domínguez, y el médico de aquella localidad, don Manuel Jiménez, visitó al señor Arzobispo para exponerle la triste situación por que atraviesa aquel pueblo, al par que darle las gracias por los auxilios que ha enviado la Junta Central.

SOMATOSE EN LA CONVALECENCIA.

Reuma Jamás fracasó; único que jamás faltó á la fricción calmando el dolor. **Bálsamo antirreumático de Orive**, 2 ptas. frasco, farmacias.

Anuncios de interés

HENO Y ALGARROBAS.

Se venden en depósitos situados en el radio de esta población. Para la compra é informes dirigirse á don Daniel Mac-Pherson, Cádiz.

GRAN ÉXITO de los vinos medicinales preparados por el farmacéutico D. MANUEL AMORES REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) San Juan núm. 9.

Estos excelentes vinos están preparados con los de las acreditadas bodegas de la señora viuda de Hidalgo. Vino Antidiabético, para combatir la diabetes sacarina con resultados seguros. Vino Febrífugo, para curar las fiebres intermitentes, inveteradas y rebeldes. Vino de Hemoglobina, segura curación de la anemia. Vino Yodo-tánico, para el raquitismo, esofulosis é inapetencia. PRECIOS: Botella 3/4 litro, 5 pesetas.—Media botella, ptas. 2'50.—Los pedidos á su autor.

Se alquilan dos partidos de casa en la calle de Cerrón, 25 y 27, construidos á la moderna, completamente independientes y con buenas luces; y también una accesoria en la calle Santa María. —Darán razón, Honda, 3.

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle Larga número 67.—Medina, 47, darán razón.

SE ARRIENDA cochera con habitaciones.—Puerta Nueva número 3, informarán.

MODISTA L. España tiene el honor de ofrecer á las señoras y señoritas para la próxima temporada de invierno, una elegante y surtida colección de sombreros modelos de las mejores casas de París, en donde ha hecho sus compras en su reciente viaje con el mejor deseo de complacer á su numerosa clientela en el Hotel Los Cisnes, los días 9 al 11 de Octubre.

PÉRDIDA La de un reloj esmaltado en negro, con broche de oro, que se extravió en el trayecto comprendido entre las calles Naranjas, Mora, Larga, Gravina, Santa María y Naranjas. Se gratificará á la persona que la entregue en el Hotel de Jerez.

RIPPERTS
Se venden dos, en magnífico estado de conservación. Para tratar de su ajuste, darán razón, Rosario núm. 6

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo
Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas. Oficina en Cádiz: Beato Diego da Cádiz, 18. Oficina en Jerez: Cerrón, 25 y 27, entre-suelo. Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17.

Chipiona (Cádiz)
EL HOTEL DEL CASTILLO queda abierto durante todo el año á cargo de Ricca Hermanos. Servicio esmerado y económico.

SE DESEA
un meritorio para casa de extracción.—En la imprenta de este periódico darán razón.

NODRIZA
Carmen Muñoz, primera, de 16 años, solicita casa para criar. Vive, Plaza de los Silos núm. 8.



JUBILEO—Santo Domingo. Mañana.—Dicha iglesia. **SANTO DE HOY**—S. Froilán, ob., y S. Plácido y Compañeros mrs. Mañana.—S. Bruno, cf., y fr. Iglesia de los Remedios.

Esta noche Vigilia ordinaria de la adoración nocturna. Se manifiesta á las diez la vigilia se aplica por el eterno descanso de don Francisco de Asís Muñoz, Pbro.—E. I. P. A. Iglesia de la Victoria.

El Sábado 7 se trasladará definitivamente de la Iglesia de la Victoria á su antiguo y hermoso templo la Parroquia del Apostol Santiago.

Aunque no concluidas del todo las importantes obras de reparación y embellecimiento en la expresada Parroquia, se ha habilitado para las solemnidades del culto y demás funciones parroquiales, una de las hermosas naves laterales, y muy pronto, quizás en los primeros meses del año próximo, se celebrará con solemnitas fiestas, la apertura total y oficial de monumento tan magnífico como es la Real Parroquia de Santiago.

Gracias á Dios y á la generosidad de los nobles jerezanos que no desmayarán en su empeño de poner feliz remate á obra tan meritoria y digna de alabanzas.

†
HOY JUEVES
á las cinco en punto de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de
EL SEÑOR
D. MIGUEL GARCÍA IBIRICU
Administrador de los bienes del Estado
Que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos
(Q. S. G. G.)
Sus hijos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.
Vivia: Plaza de San Miguel, 4.
(No se reparten esquelas.)



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

La revolución en Rusia.—Refuerzos al Cáucaso.—En Baku.
Madrid 4 de Octubre de 1905, á las 10.
Aumentan los temores de revolución en Rusia.

A las provincias del Cáucaso han sido enviadas numerosas fuerzas de cosacos provistos de artillería.

En Baku, aunque han terminado los choques sangrientos, continúa la intranquilidad.

Toda la región está ocupada militarmente.

Los electricistas de Berlín.—Obreros sin trabajo.—Sin tranvías y sin luz.
Madrid 4, á las 10'45.

La huelga de los electricistas de Berlín, toma proporciones colosales.

Hay más de trescientos mil obreros sin trabajo.

Los tranvías eléctricos y las fábricas de alumbrado han suspendido sus servicios por falta de operarios.

Conferencia entre huelguistas y patronos.
Madrid 4, á las 11'25.

Telegrafían de Berlín, que hoy se celebrará una conferencia entre los representantes de los obreros y los patronos para tratar del arreglo de la huelga. El Gobierno interviene.

Los próximos nombramientos de obispos franceses.
Madrid 4, á las 11'45.

Asegúrase que el Papa nombrará en breve los obispos de diez y seis sedes de Francia que se encuentran vacantes.

Parece que se intenta llegar á un acuerdo con el Gobierno sobre estos nombramientos.

Consejo probable.—Cuestión arreglada.—El Mensaje.
Madrid 4, á las 12'10.

Es probable que hoy se celebre consejo de Ministros.

La cuestión de los presupuestos se cree arreglada haciéndose en Agricultura y Marina algunas bajas de acuerdo con Echegaray.

El Mensaje que ha de leer el Rey el día de la apertura de las Cortes lo redactará Montero Ríos. Cada Ministro le ha dado ya hoy antecedentes de cada departamento.

Conferencias importantes.—Lo que dice Montero.
Madrid 4 de Octubre de 1905, á las 15'35.

Ha conferenciado Montero Ríos, López Domínguez y el Marqués de la Vega de Armijo.

Créese han tratado sobre el programa parlamentario. Montero Ríos ha dicho que el Congreso quedará constituido antes de fin de mes.

Las actas discutibles.—Los republicanos.
Madrid 4, á las 15'40.
La discusión de las actas promete ser laboriosa. Los republicanos se proponen

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:
Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**
MARCA DE GARANTIA Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Agua de la Quinta de los Montañeses
LA MEJOR PARA EL ESTÓMAGO—SE SIRVE EMBOTELLADA

Precios en la Fuente:
Por arroba, una peseta.—Por docenas de botellas, cinco pesetas.—Por cada docena de botellas vacías se abonan 2'50 pesetas. Para evitar falsificaciones, todos los envases que salgan de esta fuente llevan su correspondiente etiqueta.

Para pedidos en esta, pueden dirigirse á Gregorio Pampín, cosario, ajustado por la casa, para el servicio de dichas aguas y en cuya oficina, Corredera núm. 16 se vende embotella.

QUINTA DE LOS MONTAÑESES.—SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

Academia-Colegio de San Pablo

Tornería, 5.—San Marcos, 1.—Gibraleón, 4.—JEREZ. PÁRVULOS—1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA—CARRERAS ESPECIALES Enseñanza no oficial (libre)

Una vez más podemos consignar que el éxito alcanzado en los exámenes del presente curso supera á los obtenidos en años anteriores, y demuestra que nuestros procedimientos, métodos y amor á la enseñanza producen siempre el apetecido resultado, que en Junio y Septiembre de 1905 ha sido el siguiente:

Premios.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
2	15	20	67	2	104

Además el alumno D. Antonio Chacón ha terminado la carrera de Piloto en sólo diez meses, con brillantes ejercicios.

Como tanto se abusa del anuncio, desfigurando á veces la verdad, pudiera dudarse de la exactitud de los datos consignados, y para ello entregamos gustoso á todo el que lo desee, relación de los alumnos, con las notas obtenidas en cada asignatura para que lo puedan comprobar en la Secretaría del Instituto.

Los buenos resultados obtenidos por esta Academia-Colegio en la Segunda Enseñanza son debidos en gran parte á los procedimientos prácticos y especial esmero con que atendemos la Primera Enseñanza en sus tres ramas: Párvulos, Elemental y Superior.

HONORARIOS: Párvulos, cinco pesetas; Enseñanza Elemental y Superior, diez; Segunda Enseñanza, veinticinco; Carreras especiales, cuarenta, cincuenta y sesenta pesetas.—Alumnos Internos, medio-pensionistas y Externos.—Para más detalles, pídase el Reglamento.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 5 de Octubre de 1905, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos, cuyos empeños se verificaron en el mes de Enero de 1905, comprendiendo desde el número 10.958 al 11.879, de la Sucursal, y desde el número 16.302 al número 17.796, de la Central, continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 21 de Septiembre de 1905.—El Director Gerente, JOSE M.ª PEREZ LARA.

impugnar todas en las que han sido derrotados candidatos de su partido.

Hoy han celebrado una reunión en casa de Salmerón para tratar del mismo asunto.

Por cortesía.
Está acordado que mientras esté en Madrid el Presidente monsieur Loubet se suspendan las sesiones de Cortes.

Consejo de Ministros.
Madrid 4, á las 19'45.

Los Ministros han celebrado consejo preparatorio del que mañana presidirá el Rsy.

Se han estudiado los últimos detalles de los proyectos que se presentarán á las Cortes.

Se trató de los presupuestos.

Nombramientos.
Madrid 4, á las 21'15.
Mañana serán firmados varios nombramientos de Hacienda y militares.

Acuerdos del Consejo.

Madrid 4, á las 22'35.
En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha tratado de la designación de los senadores y diputados que compondrán las Mesas de las Cámaras. Los Ministros tomaron acuerdo.

También quedaron acordados todos los detalles de la visita del Presidente Loubet á España.

Se acordó que un buque español, que será el Princesa de Asturias ó el Carlos V, vaya á Lisboa, mientras esté allí el Presidente francés.

TEATRO PRINCIPAL

El aplandido entremés de los Sres. D. Serafin y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulado

El flechazo.
La graciosísima comedia en tres actos y en prosa, de los Sres. D. Joaquín Abati y D. Federico Reparez, titulada **Tortosa y Soler.**
A las nueve menos cuarto.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

ALMACENES DE TEJIDOS DE DOMINGUEZ Y C. A. PLAZA DE MENDIZABAL, NÚM. 2, CÁDIZ.

Acaba esta casa de recibir su completo surtido de Artículos para la presente Estación, lo que tiene el gusto de comunicar á su clientela.

Sobresaliendo una GRAN COLECCION en ABRIGOS IMPERIO, forma la más nueva y elegante, siendo modelos exclusivos.

Extensas COLECCIONES EN LANERIA color y negro. CUELLOS DE PIEL en todas sus formas. Extenso surtido en ALFOMBRAS de todas clases y HULES PARA PISOS.

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS PARA CABALLEROS PERFUMERIA FRANCESA DE LAS MEJORES MARCAS

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez y Palacios, se encuentra en ésta en el HOTEL JEREZ, donde recibe los avisos.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello. En ningún caso deja el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. DIRIGIRSE:

Compañía LA COLMENA, F. F. F. F., 5, calle Elisabets.—Barcelona.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO. Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan... CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIBA. EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE! en la curación de los CALLOS y DUREZAS.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO. Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA EMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabezas, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemigranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 ptas. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—Madrid.



CARBONYLE

El mejor conservador de la madera, la protege contra la podredumbre y efectos de la humedad. Los rodrigones, estacas, soportes de árboles pintados al CARBONYLE duran 20 años sobre la misma punta. Los establos cuadras, gallineros pintados al CARBONYLE están desinfectados para siempre de insectos y enfermedades.

Depósito exclusivo: Droguería Central, Santa María, 25 y Cerrón, 25 y 27.—Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Desp.	Con.	Min.	Max.	Disp.	ESTACIONES	Desp.	Con.	Min.	Max.	Disp.
Cádiz	15 25	7 5	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
S. Agnada	15 48	7 27	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 53	15 43			5 43
S. Fernando	15 48	7 27	9 31	18 31		Utrera	10 40	16 30			6 32
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
S. Sta. Maria	16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas	11 14	17 8			7 13
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (llegada)	16 51	8 28	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 53			8
Jerez	16 51	8 28	11 5	20 5		Jerez (llegada)	11 57	17 53			8 30
El Cuervo	17 15	8 52			90 30	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija	17 35	9 24			21	El Portal	12 40	18 40	8 59	15 54	
Las Cabezas	17 59	9 49			21 50	P. Sta. Maria	13 24	18 59	9 22	16 18	
Alcantarillas	18 14	10 6			22 50	Puerto Real	13 38	19 15	9 39	16 35	
Utrera	18 51	11			23 46	San Fernando	13 57	19 36	10 4	16 59	
S. Sta. Maria	19 14	11 26			23 46	S. Agnada	14 15	19 55	10 25	17 30	
Puerto Real	19 31	11 45			23 50	Cádiz	14 35	20	10 30	17 25	
S. Agnada	19 31	11 45									

ESTACIONES	Desp.	Con.	Min.	Max.	ESTACIONES	Desp.	Con.	Min.	Max.
Jerez	18 50	13	17 30		Bonanza	6 40	14 40	23 45	
Alcubilla	19 1	13 11			Sanlúcar	7 15	15 15		
Las Tablas	19 23	13 33			Las Tablas	7 45	15 45		
Sanlúcar	19 44	13 54			Alcubilla	8 5	16 5		
Bonanza	20 6	14 11			Jerez	8 15	16 15	0 35	las 8'30 noche.

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.		
Puerto Santa Maria	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 20	17 20
Rota	10 2	20		La Jara	6 26	17 26	
La Ballena	10 23	41		Chipiona	6 33	17 37	
Chipiona	10 37	55		La Ballena	6 50	17 52	
La Jara	10 47	65		Rota	6 57	18 17	
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa Maria	Llegada.	7 45	18 45

Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 5.	
7'30 de la mañana.	8'45 de la mañana
10'00 de la idem.	1'30 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.



LA INSTRUCCION DEL OBRERO

Tratado de Aritmética elemental para uso de la clase obrera.

Esta obra del profesor D. Manuel Bellido y Valiente, que no tiene otro objeto que facilitar á la clase obrera el conocimiento de los principios y reglas de la Aritmética, ha comenzado á publicarse y se encuentran de venta los siete primeros cuadernos en la Librería, Larga, 33, al módico precio de 25 céntimos cada uno.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000. La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía. Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Enseñanza de francés casi de balde — Arc. s. 22, principal.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz 4.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º — BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

MEDIANA DE ARAGÓN

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes

MEDALLA DE ORO. --- París 1900.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO EN JEREZ: Francisco Quirós y Quirós

VAPORES DE VARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia

Paragona, Barcelona, Coruña, Marsella, saliendo cada dos días por los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián